

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 023

Fecha: 17/02/2021

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03002 2019 00006	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	RODRIGO - QUINAYAS QUINAYAS	LILIAN - CANENCIO CASTRO Y OTROS	Auto Pone en Conocimiento Mediante Auto de 16/02/2021, se pone en conocimiento de las partes las comunicaciones emitidas por Of. de Instrumentos Públicos, CRC y Of. de Gestión de Riesgos.-	16/02/2021		
1900131 03005 2017 00225	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	NELLY - ZUÑIGA	COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE TIMBIO - TRANSTIMBIO	Auto de trámite Mediante Auto del 16/02/2021, se prorroga por una sola vez el término para proferir decisión de fondo, hasta por seis (06) meses más, contados a partir de la notificación de la	16/02/2021		
1900131 03006 2012 00328	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	MARLEN PAOLA - PINO CARVAJAL	CLINICA LA ESTANCIA Y OTROS	Sentencia revocada Revocar la sentencia del 17/05/2018 proferida por el Juzgado 6to. Civil del Cto. de Popayán. En consecuencia, declarar no probadas las excepciones formuladas por los demandados y	16/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO